

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PERIÓDICO LA ULTIMA LA ULTIMA PERIULTIMASA S.A.**

CELEBRADA EL TRECE DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 día de Mayo dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Vinces** CENTRO MALECON –ELOY ALFARO Y BALZAR se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA PERIÓDICO LA ULTIMA LA ULTIMA PERIULTIMASA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. COELLO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO**, propietario de **SETECIENTO NOVENTA Y NEUVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SETECIENTO NOVENTA Y NEUVE** votos, y
- B. JIMENEZ VELASQUEZ ROLANDO MAURICIO**, debidamente propietario de **UNA** acción ordinario y nominativo de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **COELLO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **JIMENEZ VELASQUEZ ROLANDO MAURICIO**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239

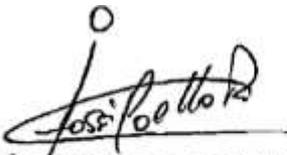
de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **COELLO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO.- F) JIMENEZ VELASQUEZ ROLANDO MAURICIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Vines, 13 de Mayo del 2019.



JOSÉ ALBERTO COELLO RODRIGUEZ
C.C. 091619507-6